

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO TITULADO: SEVILLA LA NUEVA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIO DE URGENCIAS. PRISMA 2008-2011 (SUPRAMUNICIPAL)

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-111/022-10.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante. <Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: SEVILLA LA NUEVA. REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIO DE URGENCIAS. PRISMA 2008-2011 (SUPRAMUNICIPAL)
- c) Lote: No
- d) CPV: 71.20.00.00
- e) Acuerdo marco (si procede): No
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: 10 de enero de 2011

Perfil de contratante: 10 de enero de 2011

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios

4. Valor estimado del contrato: 127.118,64.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 127.118,64 euros

IVA: 22.881,36 euros

Importe total: 150.000,00 euros

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 16 de marzo de 2011

b) Fecha de formalización del contrato: 7 de abril de 2011

c) Contratista: VIABILIDAD ARQUITECTÓNICA, S.L.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 73.271,19euros.

IVA: 13.188,81euros.

Importe total 86.460,00euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

De la puntuación obtenida por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos, resulta adjudicataria la empresa *VIABILIDAD ARQUITECTÓNICA, S.L.*, por ser la oferta más ventajosa económicamente.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, de fecha 12 de abril de 2011